

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

9286 Orden CIN/1391/2011, de 18 de mayo, por la que se resuelve el concurso general, convocado por Orden CIN/470/2011, de 24 de febrero.

Por Orden CIN/470/2011, de 24 de febrero (BOE de 8 de marzo), se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Ciencia e Innovación. Habiéndose dado cumplimiento a las normas reglamentarias y a las bases de la convocatoria, finalizado el plazo de presentación de instancias, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración, a la que hace referencia la base séptima de la citada Orden, este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la propuesta elevada por la Comisión de Valoración y adjudicar los puestos de trabajo contenidos en el anexo de esta Orden.

Segundo.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Madrid, 18 de mayo de 2011.—La Ministra de Ciencia e Innovación, P. D. (Orden CIN/1179/2009, de 8 de mayo), la Subsecretaria de Ciencia e Innovación, Aurora Saeta del Castillo.

ANEXO I

PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES				
Nº	ORGANISMO	DENOMINACION DEL PUESTO	NIV./GR/ SB	LOCALIDAD PROVINCIA	ORGANISMO	DENOMINACION DEL PUESTO	NIV./LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUEGIR/ SB
001	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACION S. DE E. DE INVESTIGACION S.G. DE GESTION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA	JEFE NEGOCIADO N16 (4457406)	16	C12/MADRID	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACION S. DE E. DE INVESTIGACION S.G. DE GESTION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA	JEFE NEGOCIADO N16 (4457406)	16	MADRID	0777379702 A1440	1440 C2
002	S. DE E. DE INVESTIGACION GESTION DEL PLAN NACIONAL I+D+I S.G. DE FORMACION E INCORPORACION DE INVESTIGADORES	PROGRAMADOR DE PRIMERA (4687610)	17	C12/MADRID	AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGIA RESIDENCIA DE LA AEMET DIRECCION DE ADMINISTRACION	ANALISTA PROGRAMADOR (1972616)	18	MADRID	5164432702 A6025	6025 C1
003	S.G. DE PLANIFICACION, ESTUDIOS Y SEGUIMIENTO	AUXILIAR INFORMATICA N12 (4686171)	12	C2/MADRID	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACION S. DE E. DE INVESTIGACION D.G. DE INVESTIGACION Y GESTION DEL PLAN NACIONAL I+D+I S.G. DE PLANIFICACION, ESTUDIOS Y SEGUIMIENTO	AUXILIAR INFORMATICA N12 (4686171)	12	MADRID	7110054113 A1441	1441 C2
004	SUBSECRETARIA DE CIENCIA E INNOVACION S.G. DE ADMINISTRACION FINANCIERA, REGIMEN INTERIOR E INSPECCION DE SERVICIOS	JEFE NEGOCIADO N16 (1612589) (APC1)	16	C12/MADRID	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACION SUBSECRETARIA DE CIENCIA E INNOVACION S.G. DE ADMINISTRACION FINANCIERA, REGIMEN INTERIOR E INSPECCION DE SERVICIOS	JEFE NEGOCIADO N16 (1612589)	16	MADRID	0307019413 A1146	1146 C2
005		JEFE NEGOCIADO N16 (2061605)	16	C12/MADRID	MINISTERIO DE FOMENTO CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACION DE OBRAS PUBLICAS LABORATORIO DE GEOTECNIA	JEFE NEGOCIADO N14 (3903788)	14	MADRID	0748346435 A1441	1441 C2
006		AUXILIAR OFICINA N14 (4687417) (APC1)	14	C2/MADRID	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACION SUBSECRETARIA DE CIENCIA E INNOVACION S.G. DE ADMINISTRACION FINANCIERA, REGIMEN INTERIOR E INSPECCION DE SERVICIOS	AUXILIAR OFICINA N14 (4687417)	14	MADRID	5161975557 A1441	1441 C2
007		JEFE NEGOCIADO N14 (5130650)	14	C2/MADRID	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACION SUBSECRETARIA DE CIENCIA E INNOVACION S.G. DE ADMINISTRACION FINANCIERA, REGIMEN INTERIOR E INSPECCION DE SERVICIOS	JEFE NEGOCIADO N14 (5130650)	14	MADRID	3063120424 A1441	1441 C2
008	SUBSECRETARIA DE CIENCIA E INNOVACION S.G. T. DE CIENCIA E INNOVACION S.G. DE PERSONAL	PROGRAMADOR PRIMERA (5130658)	17	C12/MADRID	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACION SUBSECRETARIA DE CIENCIA E INNOVACION S.G. T. DE CIENCIA E INNOVACION S.G. DE PERSONAL	PROGRAMADOR PRIMERA (5130658)	17	MADRID	0534006168 A1146	1146 C2
009		PROGRAMADOR DE PRIMERA (4412905)	17	C12/MADRID	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACION SUBSECRETARIA DE CIENCIA E INNOVACION S.G. T. DE CIENCIA E INNOVACION S.G. DE PERSONAL	PROGRAMADOR DE PRIMERA (4412905)	17	MADRID	5168331448 A1146	1146 C2
010		JEFE NEGOCIADO N16 (5121283)	16	C12/MADRID	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACION SUBSECRETARIA DE CIENCIA E INNOVACION S.G. T. DE CIENCIA E INNOVACION S.G. DE PERSONAL	JEFE NEGOCIADO N16 (5121283)	16	MADRID	0073877824 A1431	1431 CT
011	S. GRAL. DE INNOVACION D.G. DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA Y DESARROLLO EMPRESARIAL S.G. DE GESTION ECONOMICA	JEFE NEGOCIADO N16 (4667613)	16	C12/MADRID	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACION S. GRAL. DE INNOVACION D.G. DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA Y DESARROLLO EMPRESARIAL S.G. DE GESTION ECONOMICA	JEFE NEGOCIADO N16 (4667613)	16	MADRID	0753085313 A1146	1146 C2

OBSERVACIONES:
APC1: ATENCION PUBLICO MAÑANA Y TARDE (APDO. 5º1 RES. SGAP 20-12-2005) CON INC. EN TOTAL C.ESPECIFICO:3000E